

SCOTIA SAFE, S.A.
(Entidad propiedad total de Grupo BNS de Costa Rica, S.A.)

Información Financiera Requerida por la Superintendencia
General de Entidades Financieras

Estados Financieros

31 de diciembre de 2020

Scotia SAFE S.A.
(Entidad propiedad total de Grupo BNS de Costa Rica, S.A.)
BALANCE GENERAL
Al 31 de diciembre de 2020
 (En colones costarricenses sin céntimos)

| | Nota | 2020 |
|---|------------|---------------------|
| <u>ACTIVOS</u> | | |
| Cuentas y comisiones por cobrar | | 12.418.612 |
| Otras cuentas por cobrar | 12 | 12.418.612 |
| Participaciones en el capital de otras empresas (neto) | 5 | 23.407.711 |
| Otros activos | 6 | 76.418.795 |
| Otros activos | | 76.418.795 |
| TOTAL DE ACTIVOS | | 112.245.118 |
| <u>PASIVOS Y PATRIMONIO</u> | | |
| <u>PASIVOS</u> | | |
| Cuentas por pagar y provisiones | 3 | 154.024.934 |
| Otras cuentas por pagar | | 154.024.934 |
| TOTAL DE PASIVOS | | 154.024.934 |
| <u>PATRIMONIO</u> | | |
| Capital social | 8-a | 131.000.000 |
| Capital pagado | | 131.000.000 |
| Reservas | 8-b | 26.200.000 |
| Resultados acumulados de ejercicios anteriores | | (77.678.196) |
| Resultado del año | | (121.301.620) |
| TOTAL DEL PATRIMONIO | | (41.779.816) |
| TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO | | 112.245.118 |

Las notas forman parte integral de los estados financieros.

Scotia SAFE S.A.
(Entidad propiedad total de Grupo BNS de Costa Rica, S.A.)
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2020
(En colones costarricenses sin céntimos)

| | Nota | <u>2020</u> |
|--|------|----------------------|
| Ingresos financieros | | |
| Por disponibilidades | | 43.408 |
| Por ganancia por diferencias de cambios y UD | 11 | 252.650 |
| Total de ingresos financieros | | <u>296.058</u> |
| RESULTADO FINANCIERO BRUTO | | <u>296.058</u> |
| Otros ingresos de operación | | |
| Por ganancia por participaciones en el capital de otras empresas | | 8.204.129 |
| Total de otros ingresos de operación | | <u>8.204.129</u> |
| Otros gastos de operación | | |
| Por otros gastos operativos | | 130.550 |
| Total otros gastos de operación | | <u>130.550</u> |
| RESULTADO OPERACIONAL BRUTO | | <u>8.369.637</u> |
| Gastos administrativos | | |
| Por otros gastos de administración | 10 | 127.211.366 |
| Total gastos administrativos | | <u>127.211.366</u> |
| RESULTADO OPERACIONAL NETO ANTES DE IMPUESTOS Y PARTICIPACIONES SOBRE LA UTILIDAD | | <u>(118.841.729)</u> |
| Impuesto sobre la renta | 7 | 2.459.891 |
| RESULTADO DEL AÑO | | <u>(121.301.620)</u> |
| RESULTADOS INTEGRALES TOTALES DEL AÑO | | <u>(121.301.620)</u> |

Las notas forman parte integral de los estados financieros.

Scotia SAFE S.A.
(Entidad propiedad total de Grupo BNS de Costa Rica, S.A.)
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2020
 (En colones costarricenses sin céntimos)

| | Capital social | Reservas patrimoniales | Resultados acumulados de ejercicios anteriores | Total |
|---------------------------------------|----------------|---------------------------|--|---------------|
| Saldos al 31 de diciembre de 2019 | 131.000.000 | 26.200.000 | (77.678.197) | 79.521.803 |
| Otros resultados integrales del año: | | | | |
| Resultado del año | - | - | (121.301.620) | (121.301.620) |
| Resultados integrales totales del año | - | - | (121.301.620) | (121.301.620) |
| Saldos al 31 de diciembre de 2020 | 131.000.000 | 26.200.000 | (198.979.816) | (41.779.817) |

Scotia SAFE S.A.
(Entidad propiedad total de Grupo BNS de Costa Rica, S.A.)
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADO
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2020
(En colones costarricenses sin céntimos)

| | 2020 |
|---|---------------------|
| Flujo de efectivo de las actividades de operación | |
| Resultados del año | (121.301.620) |
| Partidas aplicadas a resultados que no requieren uso de fondos | |
| Pérdidas por diferencias de cambio y UD, netas | (242.722) |
| Impuesto sobre la renta | 2.459.891 |
| | (119.084.451) |
| Variación neta en los activos, aumento | |
| Otros activos | 126.046.492 |
| Variación neta en los pasivos, disminución | |
| Otras cuentas por pagar y provisiones | (20.765.345) |
| | (13.803.304) |
| Impuestos pagados | (2.459.891) |
| Efectivo neto usado en las actividades de operación | (16.263.195) |
| Disminución neta del efectivo | (16.263.195) |
| Efectivo al inicio del año | 16.263.195 |
| Efectivo al final del año | - |

SCOTIA SAFE S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2020

(1) Resumen de operaciones y políticas contables significativas

(a) Entidad que reporta

Scotia Safe, S.A. (la Compañía) (antes Scotia Valores, S.A.), es una sociedad anónima constituida y organizada en noviembre de 1993, en la República de Costa Rica. El domicilio legal de la compañía es Avenida Las Américas, Sabana Norte, San José, República de Costa Rica.

Es una subsidiaria propiedad total de Grupo BNS de Costa Rica S.A. Al 31 de diciembre de 2020, pertenece en un 13,325188% a Corporación Mercaban de Costa Rica, S.A., y en un 86,674782% a BNS Internacional, S.A. (compañía domiciliada en Panamá), las cuales, a su vez, son 100% propiedad de Scotia International Limited, propiedad 100% a su vez de The Bank of Nova Scotia.

Al 31 de diciembre de 2020, la Compañía no cuenta con personal.

(b) Bases para la preparación de los estados financieros

i. Declaración de conformidad

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las disposiciones de carácter contable, emitidas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y por la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF). En los aspectos no previstos por estas disposiciones, con las Normas internaciones de Información Financiera (NIIF) y sus interpretaciones emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante IASB) vigentes.

La Compañía adoptó el 1 de enero de 2020 el Acuerdo 30-18 “Reglamento de Información Financiera”, el cual tiene como objeto regular la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera y sus interpretaciones, excepto por los tratamientos prudenciales incluidos dentro del Acuerdo 30-18. En consecuencia, los estados financieros se han preparado de conformidad con la normativa y lineamientos regulatorios vigentes para el período iniciado el 1 de enero de 2020.

SCOTIA SAFE S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2020

ii. Bases de medición

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico.

(c) Moneda funcional y de presentación

De acuerdo con las disposiciones emitidas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y por la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF), los estados financieros y sus notas se expresan en colones (¢), la unidad monetaria de la República de Costa Rica.

De acuerdo a lo establecido en el acta CNS-1545 del CONASSIF del 28 de noviembre de 2019, a partir del 1 de enero de 2020, los entes supervisados deberán utilizar el tipo de cambio de venta de referencia del Banco Central de Costa Rica que prevalezca en la fecha que se realice la transacción, para el registro contable de la conversión de moneda extranjera a la moneda funcional “colón costarricense”.

(d) Moneda extranjera

i. Transacciones en moneda extranjera

Los activos y pasivos mantenidos en moneda extranjera son convertidos a colones a la tasa de cambio prevaleciente a la fecha del balance general, con excepción de aquellas transacciones con tasas de cambio contractualmente acordadas. Las transacciones en moneda extranjera ocurridas durante el año son convertidas a las tasas de cambio que prevalecieron en las fechas de las transacciones. Las ganancias o pérdidas por conversión de moneda extranjera son reflejadas en los resultados del año.

ii. Unidad monetaria y regulaciones cambiarias

La paridad del colón con el dólar de los Estados Unidos de América se determina en un mercado cambiario libre, bajo la supervisión del Banco Central de Costa Rica, mediante la utilización de una fluctuación controlada. Al 31 de diciembre de 2020, ese tipo de cambio se estableció en ¢610,53 y ¢617,30 por US\$1,00 para la compra y venta de divisas, respectivamente.

SCOTIA SAFE S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2020

De conformidad con el acta CNS-1545 del CONASSIF del 28 de noviembre de 2019, a partir del 1° de enero de 2020, los entes supervisados deberán utilizar el tipo de cambio de venta de referencia del Banco Central de Costa Rica que prevalezca en el momento en que se realice la operación, para el registro contable de la conversión de moneda extranjera a la moneda oficial “colón costarricense

iii. Método de valuación de activos y pasivos

Al 31 de diciembre de 2020, los activos y pasivos denominados en dólares de los Estados Unidos de América fueron valuados al tipo de cambio de venta de ¢617,30 por US\$1,00. Lo anterior, de conformidad con las regulaciones establecidas por el CONASSIF y SUGEF.

(e) Instrumentos financieros

Se conoce como instrumentos financieros a cualquier contrato que origine un activo financiero en una compañía y a la vez un pasivo financiero o instrumento patrimonial en otra compañía. Los instrumentos incluyen: disponibilidades (efectivo y equivalentes), inversiones en instrumentos financieros, cartera de crédito, cuentas por cobrar, depósitos a la vista y a plazo, obligaciones y cuentas por pagar, según se indica más adelante.

La Corporación ha adoptado la NIIF 9 “Instrumentos Financieros” emitida en julio de 2014 con fecha de aplicación inicial de 1° de enero de 2020, esto de acuerdo con las disposiciones regulatorias del CONASSIF, a excepción de la medición de las pérdidas crediticias esperadas de las subsidiarias Scotiabank de Costa Rica, S.A. y Scotialeasing Costa Rica, S.A. las cuales se continuarán calculando con la regulación prudencial emitida para la cartera de créditos y créditos contingentes (Acuerdos 1-05 “Reglamento para la Calificación de Deudores” y el Acuerdo 19-16 “Reglamento para la determinación y el registro de estimaciones contracíclicas”). La nueva norma requiere cambios fundamentales en la clasificación, medición y presentación de los activos financieros y en ciertos aspectos de contabilidad de los pasivos financieros.

Los activos y pasivos financieros se reconocen cuando la Corporación se convierte en una parte de las disposiciones contractuales de los instrumentos.

SCOTIA SAFE S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2020

Los activos financieros y pasivos financieros se valúan inicialmente a su valor razonable. Los costos de la transacción que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de activos y pasivos financieros (distintos de los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados) se suman o reducen del valor razonable de los activos o pasivos financieros, en su caso, en el reconocimiento inicial. Los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición de activos y pasivos financieros a su valor razonable con cambios en resultados se reconocen inmediatamente en resultados.

El efecto de la aplicación inicial de la NIIF fue ajustado por la Corporación y sus subsidiarias en los resultados acumulados de períodos anteriores al 1 de enero de 2020.

i. Activos Financieros

Todas las compras y ventas de activos financieros realizadas regularmente son reconocidas y dadas de baja en una la fecha de negociación en la que la Corporación se compromete a comprar o vender el activo. Todos los activos son reconocidos inicialmente a la fecha de negociación en que la Corporación se vuelve parte de las disposiciones contractuales del instrumento.

ii. Clasificación Activos Financieros

La Corporación clasifica los instrumentos financieros según se midan posteriormente a costo amortizado (CA), a valor razonable con cambios en otros resultados integrales (VRCORI) o a valor razonable con cambios en resultados (VRCR). Esta clasificación se basa en el modelo de negocio en el que se administran los activos financieros y sus flujos de efectivo contractuales, es decir, con base en la naturaleza y propósito de la adquisición del activo financiero.

Un activo financiero se mide al CA si cumple con las dos condiciones siguientes y no está designado como valor razonable con cambios en resultados:

- El activo se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos para recolectar los flujos de efectivo contractuales; y
- Los términos contractuales del activo financiero dan lugar en fechas específicas a los flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Un instrumento de deuda se mide a VRCORI solo si cumple con las dos condiciones siguientes y no está designado como valor razonable con cambios en resultados:

SCOTIA SAFE S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2020

- El activo se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se logra tanto mediante la recuperación de flujos de efectivo contractuales como la venta de activos financieros; y
- Los términos contractuales del activo financiero dan lugar en fechas específicas a los flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Por defecto, todos los otros activos financieros son medidos subsecuentemente a valor razonable con cambios en resultados. De acuerdo con las disposiciones del Acuerdo 30-18 “Reglamento de Información Financiera”, en esta categoría deberán registrarse las participaciones en los fondos de inversión abiertos.

En el reconocimiento inicial de una inversión de patrimonio que no se mantenga para negociación, la Corporación puede elegir irrevocablemente presentar los cambios posteriores en el valor razonable en otros resultados integrales. Esta elección se realiza inversión por inversión. Todos los demás activos financieros se clasifican como medidos a VRCR.

Además, en el reconocimiento inicial, la Corporación puede designar irrevocablemente un activo financiero que de otra manera cumple con los requisitos para medirse al CA o en VRCORI, como en valor razonable con cambios en resultado si al hacerlo elimina o reduce significativamente una asimetría contable que de otro modo surgiría.

La Corporación por ahora no hace uso de esta opción.

iii. Dar de baja

Un activo financiero se da de baja cuando la Compañía pierde el control de los derechos contractuales que conforman al activo. Lo anterior ocurre cuando los derechos se hacen efectivos, se vencen o se ceden. En el caso de los pasivos financieros, estos se dan de baja cuando se liquidan.

iv. Compensación

Los activos y pasivos financieros son compensados y el monto se reporta neto en los estados financieros, cuando la Compañía tiene el derecho legal de compensar estos saldos y cuando se tiene la intención de liquidarlos en una base neta.

SCOTIA SAFE S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2020

v. *Valorización del costo amortizado*

El costo amortizado de un activo o pasivo financiero es la medida inicial de dicho activo o pasivo menos los reembolsos del principal, más o menos la amortización acumulada de cualquier diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento, y menos cualquier disminución por deterioro.

Todos los activos y pasivos financieros no negociables, préstamos y cuentas por cobrar originados, se miden al costo (amortizado), menos las pérdidas por deterioro. Cualquier prima o descuento se incluye en el valor en libros del instrumento relacionado y se amortiza llevándolo al ingreso o gasto financiero.

vi. *Medición de valor razonable*

El valor razonable de los instrumentos financieros se basa en su precio de mercado cotizado a la fecha de los estados financieros, sin incluir cualquier deducción por concepto de costos de transacción.

La determinación de valor justo para activos y pasivos financieros para los cuales no se dispone de precios de mercado, requiere el uso de técnicas de valuación. Para los instrumentos financieros que se transan con poca regularidad y los precios son poco transparentes, el valor justo es menos objetivo, ya que requiere juicios de valor sobre la liquidez, concentración de factores inciertos de mercado, supuestos de precios y otros factores que pueden afectar el instrumento específicamente.

Las técnicas de valuación incluyen modelos de valor presente de flujos de efectivo descontados, comparación con instrumentos similares, para los cuales si existen precios observables de mercado y otros modelos de valuación. Para cada tipo de instrumento y dependiendo de la complejidad de cada tipo, la Compañía determina el modelo apropiado para que refleje el valor justo para cada tipo de instrumento. Estos valores no pueden ser observados como precios de mercado por la valoración de juicio implícito. Los modelos utilizados son revisados periódicamente a fin de actualizar los factores y poder obtener una valoración justa.

La Administración de la Compañía considera que estas valoraciones son necesarias y apropiadas para presentar los instrumentos adecuadamente en los estados financieros.

SCOTIA SAFE S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2020

vii. *Ganancias y pérdidas en mediciones posteriores*

Las ganancias y pérdidas producidas por una modificación en el valor razonable de los activos disponibles para la venta, se reconocen directamente en el patrimonio hasta que una inversión se considere deteriorada, en cuyo momento la pérdida se reconoce en el estado de resultados integral. En el caso de la venta, cobro o disposición de los activos financieros, la ganancia o pérdida acumulada reconocida en el patrimonio se transfiere al estado de resultados integral.

(f) Disponibilidades

Se considera como efectivo y equivalentes de efectivo el saldo del rubro de disponibilidades.

(g) Deterioro de activos no financieros

El monto en libros de un activo no financiero se revisa en la fecha de cada balance general, con el fin de determinar si hay indicio de deterioro. De haber tal indicio, se estima el valor recuperable de ese activo. La pérdida por deterioro se reconoce cuando el valor en libros de tal activo excede su valor recuperable; tal pérdida se reconoce en el estado de resultados integral para aquellos activos registrados al costo, y se reconoce como una disminución en la revaluación para los activos registrados a montos revaluados.

El valor recuperable de los activos equivale al monto más alto obtenido después de comparar el precio neto de venta con el valor en uso. El precio neto de venta equivale al valor que se obtiene en transacción libre y transparente. El valor en uso corresponde al valor actual de los flujos y desembolsos de efectivo futuros que se derivan del uso continuo de un activo y de su disposición al final.

Si en un año posterior disminuye el monto de una pérdida por deterioro y tal disminución se puede relacionar bajo criterios objetivos a una situación que ocurrió después del castigo, el castigo se ajusta a través del estado de resultados integral o de patrimonio según sea el caso.

(h) Cuentas por pagar y otras cuentas por pagar

Las cuentas por pagar y otras cuentas por pagar se registran al costo.

SCOTIA SAFE S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2020

(i) Provisiones

Una provisión es reconocida en el balance general, cuando la Compañía adquiere una obligación legal o contractual como resultado de un evento pasado y es probable que se requiera un desembolso económico para cancelar tal obligación. La provisión realizada es aproximada a su valor de cancelación, no obstante, puede diferir del monto definitivo. El valor estimado de las provisiones, se ajusta a la fecha del balance general afectando directamente el estado de resultados integral.

(j) Reserva legal

De conformidad con la legislación costarricense, la Compañía asigna el 5% de la utilidad neta para la constitución de una reserva especial, hasta alcanzar el 20% del capital social.

(k) Uso de estimaciones

La preparación de los estados financieros requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el año en que la estimación es revisada y en cualquier año futuro afectado.

Las estimaciones importantes que son particularmente susceptibles a cambios significativos se relacionan con la determinación del valor razonable de los instrumentos financieros, la determinación de las vidas útiles del mobiliario y equipo en uso y su metodología de depreciación.

(l) Ingresos y gastos por intereses

Los ingresos y gastos por intereses son reconocidos en el estado de resultados integral sobre la base de devengado, considerando el rendimiento efectivo o la tasa de interés. El ingreso y gasto por intereses incluye la amortización de cualquier prima o descuento durante el plazo del instrumento hasta el vencimiento.

SCOTIA SAFE S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2020

(m) Impuesto sobre la renta

i. Corriente

El impuesto sobre la renta corriente es el impuesto estimado a pagar sobre la renta gravable para el año, utilizando las tasas vigentes a la fecha del balance y cualquier otro ajuste sobre el impuesto a pagar con respecto a años anteriores.

ii. Diferido

El impuesto de renta diferido se registra de acuerdo al método pasivo del balance. Tal método se aplica para aquellas diferencias temporales entre el valor en libros del activo y pasivo para efectos financieros y los valores utilizados para propósitos fiscales. De acuerdo con esta norma, las diferencias temporales se identifican ya sea como diferencias temporales gravables (las cuales resultaran en el futuro en un monto imponible) o diferencias temporales deducibles (las cuales resultarán en el futuro en partidas deducibles). Un pasivo diferido por impuesto representa una diferencia temporal gravable, y un activo diferido por impuesto representa una diferencia temporal deducible.

Los activos por impuesto diferido se reconocen sólo cuando exista una probabilidad razonable de su realización y debe evaluarse al final de cada período sobre el que se informa la existencia de utilidades fiscales que permitan la realización del total del activo por impuesto de renta diferido, en caso contrario deberá reducirse al monto que espera recuperarse.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se valúan empleando las tasas fiscales que se espera aplicar en el período en el que el pasivo se pague o el activo se realice, basándose en las tasas (y leyes fiscales) que hayan sido aprobadas o sustancialmente aprobadas al final del periodo sobre el que se informa.

La valuación de los pasivos y activos por impuestos diferidos refleja las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que la Compañía espera, al final del periodo sobre el que se informa, recuperar o liquidar el valor en libros de sus activos y pasivos.

SCOTIA SAFE S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2020

(n) Utilidad básica por acción

La utilidad básica por acción mide el desempeño de una entidad sobre el año reportado y la misma se calcula dividiendo la utilidad disponible para los accionistas comunes entre el promedio ponderado de acciones comunes en circulación durante el año.

(2) Activos sujetos a restricciones

Al 31 de diciembre de 2020, no existen activos sujetos a restricciones.

(3) Saldos y transacciones con partes relacionadas

Al 31 de diciembre, los saldos y transacciones con partes relacionadas se detallan como sigue:

| | <u>2020</u> |
|---------------------------------------|----------------------|
| Pasivos | |
| Otras cuentas por pagar y provisiones | ¢ 154.024.934 |
| Total pasivos | ¢ <u>154.024.934</u> |

Las otras cuentas por pagar son con Grupo BNS de Costa Rica, S.A. (Compañía tenedora de las acciones de esta Compañía).

Al 31 de diciembre de 2020, según Acuerdo SUGEF 4-04, los grupos de interés económico vinculados con Scotia Safe, S.A., son los siguientes:

- Scotiabank de Costa Rica, S.A.
- Scotia Leasing Costa Rica, S.A.
- Scotia Sociedad de Fondos de Inversión, S.A.
- Scotia Leasing Honduras, S.A.
- Scotia Leasing Guatemala, S.A.
- Scotia Corredora Seguros, S.A.
- Grupo BNS de Costa Rica, S.A.
- Corporación Mercaban de Costa Rica, S.A.

Adicionalmente, son compañías relacionadas de The Bank of Nova Scotia de Toronto y todas sus subsidiarias directas e indirectas a nivel mundial.

SCOTIA SAFE S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2020

(4) Disponibilidades

Las disponibilidades están constituidas por saldos de efectivo en caja y bancos e inversiones a la vista.

Al 31 de diciembre de 2020, no existen disponibilidades.

(5) Participaciones en el capital otras empresas

Las inversiones en acciones corresponden a acciones en la Bolsa Nacional de Valores, S.A., las cuales son requeridas por Ley para operar como puesto de bolsa. Adicionalmente, se registran acciones de Interclear Central de Valores S.A., entidad cuyo fin es el registro de emisiones desmaterializadas y anotaciones en cuenta para valores de emisores privados. Estas acciones se mantienen al costo y no a su valor razonable, debido a que estas acciones no son objeto de oferta pública, por lo que no se cotizan en Bolsa y solo son negociadas con puestos de bolsa y la Bolsa Nacional de Valores, S.A.

(6) Otros activos

Al 31 de diciembre, el detalle de los otros activos es el siguiente:

| | | |
|----------------------------------|---|-------------------|
| | | <u>2020</u> |
| Impuestos pagados por anticipado | ¢ | <u>76.418.795</u> |

(7) Impuesto sobre la renta

Al 31 de diciembre, el gasto por impuesto sobre la renta del año se detalla como sigue:

| | | |
|-----------------------------------|---|------------------|
| | | <u>2020</u> |
| Impuesto sobre la renta corriente | ¢ | <u>2.459.891</u> |
| Total impuesto sobre la renta | ¢ | <u>2.459.891</u> |

SCOTIA SAFE S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2020

La diferencia entre el gasto del impuesto sobre la renta y monto que resultaría de aplicar a las utilidades la tasa vigente del impuesto sobre la renta (30% para el período 2020), se concilia como sigue:

| | <u>2020</u> |
|----------------------------------|--------------------|
| Impuesto sobre la renta esperado | ¢ - |
| Más (menos): | |
| Gastos no deducibles | <u>2.459.891</u> |
| Total impuesto sobre la renta | <u>¢ 2.459.891</u> |

De acuerdo con la Ley del Impuesto sobre la Renta, la Compañía debe presentar su declaración anual del impuesto sobre la renta al 31 de diciembre de cada año.

Al 31 de diciembre de 2020, la Compañía no mantenía registrado activos y pasivos por impuesto de renta diferido.

(8) Patrimonio

a) Capital social

Al 31 de diciembre de 2020, el capital el capital social autorizado, suscrito y pagado es de ¢131.000.000, el cual está representado por 131.000.000 de acciones comunes y nominativas; con un valor nominal de ¢1 cada una.

b) Reserva legal

De conformidad con la legislación costarricense, se destina un 5% de las utilidades netas del año para incrementar el fondo de la reserva legal hasta cuando esa reserva alcance el veinte por ciento (20%) del capital social. Al 31 de diciembre de 2020, los estados financieros presentan una reserva legal ¢26.200.000.

Al 31 de diciembre de 2020, la reserva legal asignada ya alcanzó el 20% del capital social.

SCOTIA SAFE S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2020

(9) Utilidad (Pérdida) básica por acción

Al 31 de diciembre, el cálculo de la utilidad (pérdida) básica por acción se presenta como sigue:

| | <u>2020</u> |
|---|--------------------|
| <u>Acciones comunes:</u> | |
| (Pérdida) del año | ¢ (121.301.620) |
| Promedio ponderado de acciones (denominador) | <u>131.000.000</u> |
| | <u>¢ (0,926)</u> |

(10) Otros gastos de administración

Al 31 de diciembre, el detalle de los otros gastos de administración, es el siguiente:

| | <u>2020</u> |
|-------------------------------|----------------------|
| Gastos por servicios externos | ¢ 114.028 |
| Gastos generales | <u>127.097.338</u> |
| | <u>¢ 127.211.366</u> |

(11) Diferencias de cambio, netas

Al 31 de diciembre, el detalle del diferencial cambiario neto, es el siguiente:

| | <u>2020</u> |
|---|------------------|
| Ingreso por diferencias de cambio: | |
| Por otras cuentas por pagar y provisiones | ¢ 62.178 |
| Por disponibilidades | 9.927 |
| Por cuentas y comisiones por cobrar | <u>629.850</u> |
| Total Ingreso por diferencial cambiario | <u>¢ 701.955</u> |
| Gasto por diferencias de cambio: | |
| Por otras cuentas por pagar y provisiones | ¢ 87.799 |
| Por cuentas y comisiones por cobrar | <u>361.506</u> |
| Total gasto por diferencial cambiario | <u>¢ 449.305</u> |
| Ingreso por diferencias de cambio, neto | <u>¢ 252.650</u> |

SCOTIA SAFE S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2020

(12) Administración de riesgo

La Compañía está expuesta a los siguientes riesgos por el uso de instrumentos financieros y por las actividades propias de servicios bursátiles:

- a) Riesgo de crédito
- b) Riesgo de liquidez
- c) Riesgo de mercado, que incluye:
 - i. Riesgo cambiario
 - ii. Riesgo de tasa de interés

Adicionalmente, la Compañía está expuesta a los siguientes riesgos operativos y regulatorios:

- d) Riesgo operacional
- e) Riesgo de capital
- f) Riesgo de lavado
- g) Riesgo legal

Un instrumento financiero es cualquier contrato que origina a su vez un activo financiero en una entidad y un pasivo financiero o un instrumento de capital en otra entidad. El balance de situación de la Compañía se compone principalmente de instrumentos financieros.

La Junta Directiva de la Compañía tiene la responsabilidad de establecer y vigilar las políticas de administración de riesgo de los instrumentos financieros. Para tal efecto, se han establecido ciertos comités para la administración y vigilancia periódica de los riesgos a los cuales está expuesta la Compañía, por ejemplo, el Comité de Riesgo.

La Compañía también está sujeta a las disposiciones del Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF), con respecto a la concentración del riesgo, la liquidez y la estructura de capital, entre otros.

La estrategia de control de riesgo es establecida por la Administración de la Compañía. El Comité de Riesgo es el encargado de fijar los lineamientos a seguir en cuanto al manejo de tasas de interés, productos, posición en moneda extranjera, márgenes y liquidez. Adicionalmente, existen lineamientos de la casa matriz referentes a los límites máximos de exposición de riesgo.

SCOTIA SAFE S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2020

a) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito, consiste en la posibilidad de que el deudor o emisor de un activo financiero propiedad de la Compañía, no cumpla a tiempo con los pagos de conformidad con las condiciones y términos pactados.

La Compañía ejerce un control permanente del riesgo crediticio, por medio de reportes donde se observa la composición de la cartera de inversiones y la clasificación de riesgo de sus emisores. Antes de invertir en un valor, se realiza un análisis sobre diferentes características del emisor y los porcentajes de concentración de la cartera de inversiones, con el objetivo de mantener una apropiada diversificación de la misma y a su vez cumplir con lo establecido por la Superintendencia General de Entidades Financieras.

La máxima exposición al riesgo crediticio está representada por el monto en libros de cada activo financiero, tal y como se describe a continuación:

| | | |
|---------------------------------|---|-------------------|
| | | 2020 |
| Cuentas y comisiones por cobrar | ¢ | 12.418.612 |
| Total | ¢ | <u>12.418.612</u> |

b) Riesgo de liquidez y financiamiento

El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Compañía no pueda cumplir con todas sus obligaciones. Al 31 de diciembre de 2020, la Compañía no está sujeta a riesgo de liquidez y financiamiento.

c) Riesgo de mercado

Es el riesgo de que el valor de un activo financiero de la Compañía, se reduzca por causa de cambios en las tasas de interés, las tasas de cambio, los precios de acciones y otras variables financieras, así como de la reacción de los participantes de los mercados ante eventos políticos y económicos debido a pérdidas y ganancias latentes. El objetivo que persigue la administración del riesgo de mercado, es administrar y vigilar las exposiciones al riesgo y mantenerlas dentro de los parámetros aceptables.

SCOTIA SAFE S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2020

i. Riesgo cambiario

La Compañía está expuesta a los efectos provocados por las fluctuaciones en el tipo de cambio de moneda extranjera, por este motivo diariamente se revisa el saldo de la posición neta entre activos y pasivos en moneda extranjera y se toman las decisiones correspondientes. La toma de decisiones se basa en un análisis sobre el comportamiento de los principales indicadores macroeconómicos del país y las necesidades propias en la administración del capital de trabajo de la Compañía.

Al 31 de diciembre, el detalle de los activos y pasivos denominados en dólares estadounidenses es el siguiente:

| | | <u>2020</u> |
|---------------------------------|------|---------------------|
| Activos: | | |
| Cuentas y comisiones por cobrar | US\$ | <u>7.089</u> |
| Posición (monetaria) neta | US\$ | <u><u>7.089</u></u> |

Análisis de sensibilidad

Al 31 de diciembre de 2020 el análisis de sensibilidad aplicado a la posición neta en moneda extranjera (activos totales en moneda extranjera - pasivos totales en moneda extranjera) es referido al tipo de cambio de registro contable (referencial de venta) para el dólar estadounidense. Esto fundamentado en que la posición en esta moneda representa el 99.5 % del total de la posición neta en moneda extranjera, además de representar la moneda vehicular para la adquisición de divisas diferentes a esta.

Al 31 de diciembre de 2020 la variación máxima esperada anual del tipo de cambio referencial de compra es de ¢70,73. Este valor se determina mediante el cálculo de un indicador de Valor en Riesgo, basado en una metodología de análisis histórico, con un 99% de nivel de confianza y un horizonte de proyección de 1 año. Con base en esta proyección, el efecto cambiario, positivo o negativo, ante un aumento o disminución en el tipo de cambio del colón costarricense con respecto al dólar estadounidense, para el periodo terminado el 31 de diciembre de 2020, se muestran a continuación:

SCOTIA SAFE S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2020

| | | <u>2020</u> |
|--|---|-----------------------|
| Efecto en los resultados ante variación en el tipo de cambio: | | |
| Activos | ¢ | <u>501.406</u> |
| Neto | ¢ | <u><u>501.406</u></u> |

ii. Riesgo de tasas de interés

Es la exposición a pérdidas en el valor de un activo o pasivo financiero se origina debido a fluctuaciones en las tasas, cuando se presentan descalces en cambios de tasas de las carteras activas y pasivas, sin contarse con la flexibilidad requerida para un ajuste oportuno

Al 31 de diciembre de 2020, la Compañía no está expuesta al riesgo de tasas de interés.

d) Riesgo operacional

El riesgo operativo es el riesgo de pérdidas potenciales, directas o indirectas, relacionadas con los procesos de la Compañía, su personal, tecnología e infraestructura, además de factores externos que no están relacionados con los riesgos de crédito, de mercado y de liquidez. Este riesgo es inherente al sector en el que la Compañía opera y a todas sus actividades principales. Se manifiesta de varias formas, especialmente como fallos, errores, interrupciones de negocios o comportamiento inapropiado de los empleados, y podría causar pérdidas financieras, sanciones por parte de entidades reguladoras o daños a la reputación de la Compañía.

La alta gerencia de cada área de negocio, es la principal responsable del desarrollo e implementación de los controles del riesgo operativo. Esta responsabilidad es respaldada por normas de administración de riesgo operativo en las siguientes áreas:

- Adecuada segregación de funciones.
- Requerimientos para el adecuado monitoreo y conciliación de transacciones.
- Cumplimiento con las disposiciones legales.
- Documentación de los controles y los procedimientos.
- Comunicación y aplicación de directrices de pautas para la conducta en los negocios corporativos.
- Reducción del riesgo por medio de seguros, según sea el caso.
- Comunicación de las pérdidas operativas y propuesta de soluciones.

SCOTIA SAFE S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2020

- Planeamiento integral para la recuperación de actividades, incluidos planes para restaurar operaciones clave e instalaciones internas y externas que garanticen la prestación de servicios.
- Desarrollo de planes de contingencia.

Estas políticas establecidas por la Compañía están respaldadas por un programa de revisiones periódicas supervisadas tanto por el área de soporte de campo, por el Departamento de Cumplimiento y el Departamento de Auditoría Interna. Los resultados de estas revisiones se comentan con el personal a cargo de cada unidad de negocio. Los resultados de áreas de la auditoría se presentan al Comité de Auditoría de Grupo BNS de Costa Rica, S.A., y los resultados de Cumplimiento se presentan al Comité de Cumplimiento de la Compañía.

e) Riesgo de capital

La política de la Compañía es mantener una base sólida de capital que permita establecer un equilibrio entre el nivel de capital de los accionistas y un retorno sobre la inversión. La Compañía ha cumplido durante el año con los requerimientos de capital establecidos por la Superintendencia General de Entidades Financieras y no se han realizado cambios significativos en la administración del capital.

f) Riesgo de lavado de activos

La Compañía está expuesta a que los productos y los servicios que comercializa puedan ser utilizados en el lavado de fondos derivados de actividades ilícitas. Los riesgos resultantes incluyen las sanciones producto del incumplimiento de la legislación costarricense, que previene el lavado de activos de acuerdo a la Ley 8204 y normas relacionadas y puede dañar la reputación de la Compañía.

La Compañía ha implementado controles para reducir y prevenir el lavado de activos, mediante la incorporación de una serie de políticas y procedimientos, que son consistentes con las normas internacionales y las políticas de la Casa Matriz.

Estas incluyen la política de prevención de lavado de activos denominada “Conozca a su Cliente”, la cual se incorpora dentro de los programas de capacitación continua a los empleados. Adicionalmente, se aplica la política de “Conozca a su Empleado”.

SCOTIA SAFE S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2020

g) Riesgo legal

El riesgo legal es el riesgo de pérdidas debido a aplicaciones incorrectas, interpretaciones erróneas en la aplicación o falta de aplicación de normas y leyes establecidas en la legislación costarricense. El incumplimiento de leyes y normas puede provocar llamadas de atención de los reguladores locales y sanciones económicas y/o penales que pueden afectar la imagen de la Compañía.

(13) Contratos

Al 31 de diciembre de 2020, la Compañía mantiene contratos vigentes con terceros y compañías relacionadas los cuales se detallan tal y como sigue:

Contrato con Bloomberg Finance L.P. – Para el suministro de servicios del sistema Bloomberg.

Contrato con Entidades financieras locales. – Para la administración de cuenta corriente.

Contrato de alquiler con CAM-X - Por el alquiler del sitio de contingencia.

(14) Negocio en marcha

Con el objetivo de fortalecer el negocio principal del Grupo BNS de Costa Rica, S.A., y simplificar sus operaciones, se acordó el 15 de octubre de 2015, implementar un cambio de estrategia para redimensionar y delimitar las actividades de Scotia Valores, S.A. (ahora Scotia Safe, S.A.). Al 31 de diciembre de 2020, la Compañía ya no realiza transacciones con clientes, por lo que liquidó en su totalidad la cartera de inversiones. La administración está evaluando el desarrollo de una actividad comercial relacionada con la gestión de portafolios de inversión de "trading", por lo que se espera que dicha actividad inicie en el año 2021, para lo cual, será necesario realizar aportes de capital durante el presente año.

(15) Contingencias

- La Administración Tributaria de Grandes Contribuyentes objetó la declaración del impuesto a las utilidades de la Compañía, presentada para el año 2009, por un monto de ₡185.092.106, pues a su criterio se presentaron de manera incorrecta los ingresos no gravables y gastos no deducibles en la determinación de la renta líquida gravable. El 29 de noviembre de 2011, la Compañía presentó un reclamo administrativo contra el traslado de cargos por considerarlo contrario a lo que establecen los artículos 1,7 y 23 de la Ley del Impuesto sobre la Renta, así como el artículo 11 de su reglamento.

SCOTIA SAFE S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2020

El día 7 de octubre de 2016, el Ministerio de Hacienda notificó mediante Resolución Liquidadora No. LIQ10R-029-16, el pago del ajuste determinado por ¢185.092.106, más los respectivos intereses que ascendieron a ¢65.380.495,95 para un pago total de ¢250.472.602,05. Los importes señalados fueron cancelados bajo protesta el día 21 de octubre de 2016, a fin de continuar con los procesos judiciales que corresponden de conformidad con el plazo conferido para realizar el pago indicado en el Artículo No.40 del Código de Normas y Procedimientos Tributarios y al Artículo 144 del mismo Código. Este pago fue reconocido en los resultados del año 2016. Adicionalmente, la DGT el 10 de noviembre de 2018 por medio de requerimiento de pago SRCST-RP-064-2018 solicitó a la Compañía el pago de aproximadamente ¢47 millones por sanción.

El 02 de noviembre de 2018, la Compañía interpuso formal proceso ordinario de conocimiento contra el Estado y solicitó al TCA que declare nulidad absoluta por razones de ilegalidad del traslado de cargos, así como la nulidad absoluta por razones de ilegalidad del traslado de cargos sancionador.

La Procuraduría General de la República resolvió el 04 de enero de 2019, de forma negativa la demanda que se interpuso. Para la cual la Compañía, presentó la respectiva réplica.

El 14 de marzo de 2019, se realizó la audiencia preliminar, en la cual la Compañía solicitó el nombramiento de un perito, mismo se nombró y presentó su informe el 30 de agosto de 2019. Las partes realizaron observaciones sobre dicho informe en el plazo estipulado. Actualmente, se está a la espera que el TCA fije fecha para celebrar el juicio oral y público.

Es criterio de la Administración de la Compañía y de los asesores fiscales que podría ser más probable que no (probabilidad mayor del 50%) que la Compañía pueda tener éxito en la defensa de sus posiciones luego de finalizado el litigio.

- En fecha 17 de setiembre de 2015, la Dirección de Grandes Contribuyentes Nacionales (DGCN), realizó una acción fiscalizadora sobre los años finalizados al 31 de diciembre de 2012 y 2013, en la cual determinaron según su criterio ajustes sobre la base imponible para el cálculo del impuesto sobre la renta, los cuales implicarían eventualmente la cancelación de un impuesto mayor por la suma de ¢174.210.877, más intereses por un monto de ¢58.218.212. El 15 de enero de 2016, la Compañía fue notificada por parte de la Dirección de Grandes Contribuyentes, que el acto de liquidación de oficio del ajuste indicado no quedo en firme quedando el mismo pospuesto debido a que se encontraba en consulta el artículo No.144 del CNPT ante la Sala Constitucional.

SCOTIA SAFE S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2020

Mediante el Voto N° 2016-012496 del 31 de agosto de 2016, la Sala Constitucional declaró la inconstitucionalidad del numeral 144 del recién mencionado, considerando que el mismo lesionaba el debido proceso e incluso el derecho de defensa de los contribuyentes, pues la Administración Tributaria se encontraba facultada para exigir la cancelación de las sumas que ésta hubiere determinado, de previo a que los contribuyentes pudieran proceder con la interposición de los recursos legales correspondientes. A partir de esa resolución, la DGCN reactivó el procedimiento administrativo, y notificó el Traslado de Cargos y Observaciones No. 1-10-043-15-066-041-03 del año 2016, confirmando los montos antes mencionados.

El 5 de diciembre de 2016, la Compañía presentó el Reclamo Administrativo contra el Traslado de Cargos ante la DGCN. Mediante una Resolución Determinativa, la DGCN, declaró parcialmente con lugar el recurso a favor de la Compañía.

El 11 de enero de 2019, la Compañía interpuso un Recurso de Revocatoria contra los extremos que no fueron aceptados.

El 16 de enero de 2020, la DGCN notificó a la Compañía que se declara sin lugar el Recurso de Revocatoria interpuesto. Por lo que la Compañía procede a interponer un Recurso de Apelación ante el TFA.

El día de 26 de octubre de 2020, se notificó la resolución del Tribunal Fiscal Administrativo N° TFA- 594-P-2020, a través del cual se resuelve el recurso de apelación presentado por Scotia Safe, para los ajustes practicados en el Impuesto sobre la Renta.

La resolución anula parcialmente la resolución determinativa N° DT10R-138-18, en lo que se refiere a la suspensión del cálculo de intereses generados desde el 16 de enero al 21 de septiembre de 2016; no obstante, confirma los ajustes practicados por la Administración Tributaria.

Considera que los ingresos por inversiones overnight se encuentran gravados con el impuesto sobre la renta y no afectas al impuesto único y definitivo, como lo son los rendimientos del mercado financiero (artículo 23.c) de la Ley del Impuesto sobre la Renta).

SCOTIA SAFE S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2020

Asimismo, considera que la metodología para la asignación de gastos no deducibles asociados a ingresos no gravables utilizada por la Dirección de Grandes Contribuyentes Nacionales, se encuentra apegada a derecho, pues a su criterio no se puede acreditar que los corredores y asistentes de corredores de bolsa generaran exclusivamente ingresos gravables. El día 04 de diciembre de 2020, se procede a pagar bajo protesta la suma de ¢127.041.365, se está trabajando en la elaboración de una demanda judicial para interponer un proceso contencioso administrativo e impugnar la resolución emitida por el Tribunal Fiscal Administrativo.

Según criterio de la Administración y los asesores fiscales consideran que es “más probable que no” (más del 50%) de obtener un resultado favorable, por lo anterior, los estados financieros no incluyen provisión alguna.

(16) Eventos subsecuentes: condiciones asociadas con pandemia COVID-19

En diciembre de 2019, se reportó la aparición de una nueva cepa de coronavirus denominada COVID-19, la cual se ha extendido como pandemia entre la población mundial durante el primer trimestre de 2020. El coronavirus ha afectado negativamente las condiciones económicas de las empresas a nivel mundial, lo que ha generado una incertidumbre macroeconómica que puede afectar de manera importante nuestras operaciones y las operaciones de nuestros clientes y proveedores. El efecto general del brote del coronavirus es incierto en este momento y, por lo tanto, aún estamos en proceso de análisis y de predicción de los posibles impactos en nuestras operaciones, los cuales podrían ser materiales y adversos.

La Administración de la Compañía continuará monitoreando y modificando las estrategias operativas y financieras para mitigar los posibles riesgos que pudieran afectar nuestro negocio. A la fecha de este informe no se tienen indicios de deterioros importantes en los instrumentos financieros que posee la entidad.

La Administración de la compañía considera que ninguna de sus operaciones presenta dificultades significativas que le impiden continuar como negocio en marcha. Los planes de continuidad de negocio establecidos han permitido el funcionamiento operativo y comercial bajo las condiciones actuales. La capacidad financiera y operativa de la compañía se mantiene bastante estable con una posición de liquidez y solvencia que le permite afrontar de manera adecuada la situación actual de emergencia.

SCOTIA SAFE S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2020

(17) Transición a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

El Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero emitió el 11 de setiembre de 2018, el “*Reglamento de Información Financiera*”, el cual tiene por objeto regular la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y sus interpretaciones (SIC y CINIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), considerando tratamientos prudenciales o regulatorios contables, así como la definición de un tratamiento o metodología específica cuando las NIIF proponen dos o más alternativas de aplicación. Asimismo, establecer el contenido, preparación, remisión, presentación y publicación de los estados financieros de las entidades individuales, grupos y conglomerados financieros supervisados por las cuatro Superintendencias.

Este Reglamento empezó a regir a partir del 1° de enero de 2020, con algunas excepciones. A continuación, se detallan algunas de las principales diferencias entre las normas de contabilidad emitidas por el Consejo y las NIIF, así como las NIIF no adoptadas aún:

a) Norma Internacional de Contabilidad No. 7: Estado de Flujos de Efectivo

El Consejo autorizó únicamente la utilización del método indirecto. La NIC 7 permite el uso del método directo e indirecto, para la preparación del estado de flujos de efectivo.

b) Norma Internacional de Contabilidad No. 16: Propiedad Planta y Equipo

La normativa emitida por el Consejo requiere la revaluación de los bienes inmuebles por medio de avalúos de peritos independientes eliminando la opción de mantenerlos al costo. Los demás activos diferentes de inmuebles están sujetos a la política contable del modelo del costo.

c) Norma Internacional de Contabilidad No. 21: Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la moneda Extranjera

El Consejo requiere que los estados financieros de las Entidades Supervisadas se presenten en colones como moneda funcional.

SCOTIA SAFE S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2020

d) Norma Internacional de Contabilidad No. 27: Estados Financieros Consolidados y Separados

El Consejo requiere que los estados financieros de las Entidades tenedoras de acciones se presenten sin consolidar, valuando las inversiones por el método de participación patrimonial. La NIC 27 (reemplazada en esos aspectos por NIIF 10, con entrada en vigencia en 2012) requiere la presentación de estados financieros consolidados, y solo aquellas compañías que dentro de una estructura elaboran estados consolidados a un nivel superior de acceso al público, pueden no emitir estados financieros consolidados, siempre y cuando cumplan ciertos requerimientos. Sin embargo, en la preparación de estados financieros separados, las inversiones en subsidiarias y asociadas pueden ser contabilizadas al costo, de acuerdo con NIIF 9 o usando el método de participación patrimonial descrito en NIC 28. No obstante, el Consejo no ha adoptado las modificaciones a NIC 27.

e) Norma Internacional de Contabilidad No. 38: Activos Intangibles

Para los bancos comerciales, indicados en el artículo 1 de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional, Ley 1644, los gastos de organización e instalación pueden ser presentados en el balance como un activo, pero deben quedar amortizados totalmente por el método de línea recta dentro de un período máximo de cinco años. Lo anterior no está de acuerdo con lo establecido en la Norma.

f) Norma Internacional de Contabilidad No.40: Propiedades de Inversión

La NIC 40 permite escoger entre el modelo de valor razonable y el modelo de costo, para valorar las propiedades de inversión. La normativa emitida por el Consejo permite únicamente el modelo de valor razonable para valorar este tipo de activos excepto para las propiedades de inversión entregadas en arrendamiento en las que el valor razonable no se pueda medir con fiabilidad de una forma continuada, su valor se medirá aplicando el modelo del costo indicado en la NIC 16 *Propiedades, Planta y Equipo*. El valor residual de la propiedad de inversión debe asumirse que es cero.

SCOTIA SAFE S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2020

g) Norma Internacional de Información Financiera No. 3: Combinaciones de Negocios (revisada)

NIIF 3 establece que la combinación de negocios entre entidades bajo control común, puede realizarse al costo o a su valor razonable. El Consejo solamente permite la contabilización de esas transacciones tomando los activos y pasivos a su valor razonable.

h) Norma Internacional de Información Financiera No. 5: Activos no Corrientes Mantenidos para la Venta y Operaciones Descontinuadas

El Consejo requiere el registro de una estimación de un veinticuatroavo mensual para aquellos activos no corrientes clasificados como disponibles para la venta, de manera que si no han sido vendidos en un plazo de dos años, se registre una estimación del 100% sobre los mismos. La NIIF 5 requiere que dichos activos se registren al menor de su importe en libros o su valor razonable menos los costos de venta, descontados a su valor presente para aquellos activos que van a ser vendidos en períodos mayores a un año. De esta manera, los activos de las entidades pueden estar sub-valuados y con excesos de estimación.

i) Norma Internacional de Información Financiera No. 9, Instrumentos Financieros

La NIIF 9 establece una guía revisada sobre la clasificación y medición de los instrumentos financieros, incluyendo una nueva expectativa sobre modelos de pérdidas crediticias para calcular el deterioro de los instrumentos financieros y la nueva guía para contabilidad de coberturas.

El Consejo ha determinado en la elaboración el “*Reglamento de Información Financiera*” lo señalado por Basilea sobre las pérdidas crediticias esperadas (ECL) y dado que para su implementación se requieren otras acciones y reformas normativas, se ha considerado razonable no incorporar en este reglamento los ajustes necesarios para la adopción de lo señalado por la NIIF 9 sobre pérdidas esperadas.

SCOTIA SAFE S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2020

j) Norma Internacional de Información Financiera No. 13, Mediciones al Valor Razonable

El Consejo aclara que la valoración a valor razonable de las carteras de activos financieros y pasivos financieros expuestos a riesgo de mercado y riesgo de crédito se hará en forma individual, no es admisible la medición sobre la base de la exposición de riesgo neta de la entidad. La NIIF 13 permite la excepción cuando una entidad mida el valor razonable de un grupo de activos financieros y pasivos financieros sobre la base del precio que recibiría por vender una posición larga (es decir, un activo) para una exposición de riesgo concreta, o por transferir una posición corta (es decir, un pasivo) para una exposición de riesgo concreta en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición en condiciones de mercado presentes. Por consiguiente, una entidad medirá el valor razonable del grupo de activos financieros y pasivos financieros de forma congruente con la forma en que los participantes del mercado pondrían precio a la exposición de riesgo neta en la fecha de la medición.

k) Norma Internacional de Información Financiera No. 17, Contratos de Seguro

Esta norma fue aprobada en marzo 2017, y establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación e información a revelar de los contratos de seguros emitidos. También requiere principios similares a aplicar a contratos de reaseguro y a contratos de inversión emitidos con componentes de participación discrecional. El objetivo es asegurar que las entidades proporcionen información relevante de forma que represente fielmente esos contratos. Esta Norma deroga la: NIIF 4 Contratos de Seguros. Será vigente a partir de 1 de enero de 2023, y se puede aplicar en forma anticipada para aquellas entidades que apliquen la NIIF 9 y NIIF 15. Esta NIIF aún no ha sido adoptada por el Consejo.

l) La CINIIF 23, Incertidumbre frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias

Esta Interpretación aclara cómo aplicar los requerimientos de reconocimiento y medición de la NIC 12 cuando existe incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias. En esta circunstancia, una entidad reconocerá y medirá su activo o pasivo por impuestos diferidos o corrientes aplicando los requerimientos de la NIC 12 sobre la base de la ganancia fiscal (pérdida fiscal), bases fiscales, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas fiscales determinadas aplicando esta Interpretación. Esta interpretación entró en vigencia el 1 de enero de 2019.

SCOTIA SAFE S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2020

Para esta CINIIF adoptada por el Consejo, en el Artículo 10 del “*Reglamento de Información Financiera*”, se indicó que en casos de una disputa de un tratamiento impositivo concreto por parte de la Autoridad Fiscal, que inicia con la notificación de un traslado de cargos, la entidad debe:

- a. Registrar contra resultados del periodo en el caso de que de acuerdo con la valoración por parte de la alta gerencia, se concluya que la entidad tiene una obligación de exigibilidad inmediata con la Administración Tributaria.
- b. Registrar una provisión, para aquellos tratamientos no considerandos en el inciso anterior, y cuyo monto debe reflejar la incertidumbre para cada uno de los tratamientos impositivos en disputa, de acuerdo con el método que mejor prediga su resolución, según lo señalado por la CINIIF 23.

En el momento de la aplicación inicial de la CINIIF 23, las entidades aplicaron la transición establecida en el inciso (b) indicado anteriormente.

El monto de la provisión para los tratamientos impositivos en disputa notificados antes del 31 de diciembre de 2018, correspondientes a los periodos fiscales 2017 y anteriores, se registraron por el monto que resulte mayor entre la mejor cuantificación de lo que estiman pagar a la Autoridad Fiscal del traslado de cargos (principal, intereses y multas), conforme lo dispuesto en la NIC 12, y el monto del 50% del principal de la corrección de la autoliquidación de su obligación tributaria.